

Año V.

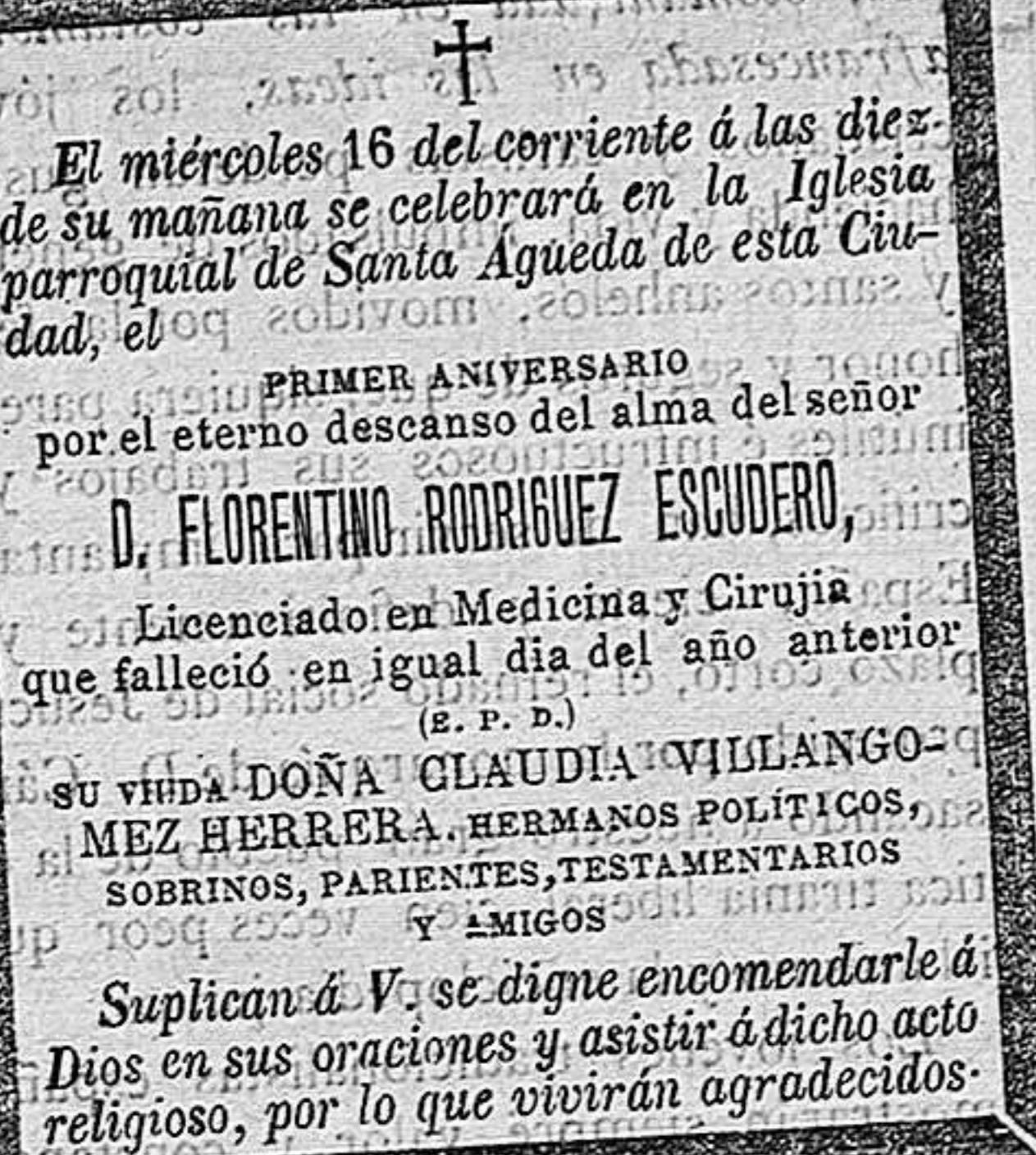
LA FIDELIDAD CASTELLANA

DIARIO TRADICIONALISTA.

Esto fidelis usque ad mortem,
et dabo tibi coronam vita. (Apoc.
cap. 2, v. 10.)

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

En la Administración de este periódico;
Centro Católico, Lain-Calvo, 16.



CASA Y BOTICA EN VENTA.

El dia 21 del actual y hora de las 12 en punto de su mañana, se venderán en subasta voluntaria en la Notaría de D. José Corrales, Cantarranas 11, la casa situada en la Plaza Mayor de esta Ciudad, números 45 46 y 47, y botica en ella establecida con todas las estanterías, botamen, medicamentos y demás existente que todo perteneció, al hoy difunto D. Gabriel Foronda y Lerena. Las personas que deseen interesarse en dicha subasta, podrán enterarse de las condiciones que han de servir de base, y que estarán de manifiesto en citada Notaría.

COLEGIO DE 2.º ENSEÑANZA

DE LA PURÍSIMA CONCEPCIÓN.

El dia 15 del pasado mes ha dado principio en dicho Colegio el repaso de las asignaturas para el grado de Bachiller. Continua admitiéndose alumnos internos, medio-pensionistas y externos.

Gran rebaja de precios.

Establishimiento de ropas hechas

DE LUIS BARBADILLO.

Espron, número 2, contiguo al Arco Santa María. Con motivo de tener muchas existencias y poderlas dar fácil salida, se hace notable rebaja de precios tanto en las ropas hechas como en las que se encarguen a la medida.

Gran surtido de géneros de todas clases y precios. 6-4

AGENCIA DE NEGOCIOS

DE

EL MUNICIPIO.

Lain-Calvo, núm. 16.—BURGOS.
Se encarga de la representación de corporaciones y particulares, gestión de toda clase de negocios, cobros y pagos, conversión de láminas de inscripciones por las equivalentes de la renta perpétua del $\frac{1}{4}$ por 100, subasta de fincas, compras en comisión de papel del Estado, reclamación de créditos, cobro de pensiones de clases pasivas, formación de cuentas municipales y de Pósitos, repartos y demás trabajos que se la encomiendan.

Colección

DE HOMILIAS Y SERMONES

por el Dr. D. Zacarías Metola, Canónigo Lectoral de la Sta. Iglesia Metropolitana de Burgos.

Consta de cuatro tomos: los dos primeros contienen homilías sobre el Adviento, la Cuaresma y festividades del tiempo pascual; los otros dos, contienen panegíricos de la Virgen y de los Santos, sermones morales y de circunstancias.

Las homilías para el Adviento y la Cuaresma son muy útiles a los Sres. párrocos, y cada uno de los Evangelios lleva dos, tres o cuatro composiciones sobre diversos asuntos.

Precio: 16 pesetas en pasta, y una 50 céntimos para franqueo y certificado.

En rústica, 13 pesetas.

También se remite por 14 misas. Los pedidos al autor.

FORMA DE PAGO.—En libranza del Giro mútuo ó letra de fácil cobro a la orden del Director del Centro Católico ó en sellos de franqueo ó del timbre móvil para recibos. En este caso en carta certificada.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS

A PRECIOS CONVENIALES.

Grandes rebajas a nuestros suscriptores y abonados.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

EN TODA ESPAÑA:	Tres meses	7 personas	75 céntimos
	Siete id.	7 id.	50 id.
	Un año	15 id.	150 id.
ULTRAMAR Y EXTRANJERO:	Un año	30 id.	300 id.

Número suelto 10 céntimos.

sea infalible, como supone *La Unión* sin conocer siquiera el uso de ese término, que no se atribuye nunca á la cosa sobre que versa el juicio de la autoridad suprema, sino á la misma autoridad que la declara, —sino que es terminante y decisivo, porque del modo mas claro y sin apelación resuelve categóricamente la contienda entre los católicos puros y los mestizos, representados los primeros por el Dr. Sardá en su admirable opúsculo, y los segundos por el Dr. Pazos en el suyo, digno ciertamente de la infeliz suerte que ha tenido.

Que es todo lo que hay necesidad de saber para bajar humildemente la cabeza, y decir: Loado sea Dios, amen. Y en cuanto á no haber oido la Sagrada Congregacion al Sr. Pazos antes de censurar su folleto, mas le hubiera valido al infeliz autor, hoy sin duda arrepentido, del *Proceso del integrismo*, que el señor Isern no hubiera hecho ese alarde importuno de erudición, pues con ella resalta claramente que la Sagrada Congregacion no ha visto en su persona ninguna de las circunstancias relevantes que eximen á los autores de la ley comun, según la cual no es necesario oírles para juzgar y censurar sus escritos.

Si he de decir á Vd. todo lo que siento, esta incongruencia de *La Unión* en el presente caso, aun dejada aparte la forma sofística de sus escritos, para lo cual no se necesita por cierto saber mucho, no me maravilla; hace ya tiempo que concebi la idea que tengo de los puntos que calza en achaque de derecho público eclesiástico (en otras materias subirá quizá algún punto mas) el director de ese periódico, cuyos son los artículos á que me refiero.

Digalo si no el siguiente caso, que viene muy a pelo recordar:

Hace algunos años un catedrático de Granada, D. Pedro Morales y Alonso, escribió un «Libro isagógico ó sea de Prolegómenos de la ciencia canónica», en el cual cometió graves y numerosos deslices, que tuvo luego necesidad de reparar. Como este libro hubiera llegado á mis manos, gracias á la cortesía de su autor, que por ventura desearía verlo recomendado en *La Ciencia Cristiana*, di yo á Isern el encargo de examinarlo y dedicarle el correspondiente artículo bibliográfico.

«Nunca me hubiera ocurrido tal idea!

A vueltas de dos únicos reparos, uno de ellos sobre el pase régio, y el otro sobre la forma de gobierno de la Iglesia, en todo lo demás no halló el Sr. Isern nada que reparar, antes se declaró (y me declaró) implícitamente á mí, que esta fué para mi mismo la mas negra, «conforme generalmente, con todo lo que dice (conviene Vd. si puede el generalmente con el todo lo que dice), el señor Morales Alonso en la primera parte de su obra, añadiendo después con relación á la segunda, que el señor Morales Alonso procede con excelente método, sana doctrina, e indisputables dotes críticas.»

Considere Vd. ahora cuál no sería mi sorpresa cuando, quemado ya ese incienso en *La Ciencia Cristiana* por mano de D. Damian Isern, el mismo autor de la obra incensada tuvo necesidad de reconocer y confessar públicamente y por escrito, aceptando, decía, indicaciones de personas ilustradas y respetables —como el

censor de su obra, que no advirtió los errores del autor, así como no advirtió yo las lagunas de la crítica de Isern, por exceso de confianza— hubo de hacer nada menos que nueve advertencias, ó sea correcciones, que debieron de serle impuestas como condición sine qua non el tal libro isagógico no podía correr y circular debidamente entre los fieles.

Pero mi disgusto y escozo fué grande cuando un alma caritativa me hizo notar que de los dos únicos reparos que puso D. Damian Isern al libro del Sr. Morales, uno de ellos, lejos de reparar el desliz respectivo de su autor, le agrababa considerablemente. Había dicho el catedrático de Cánones de Granada que la forma de gobierno de la Iglesia es *especialis generis*, negando implicitamente, ó desconociendo al menos, que esa forma es la Monarquía pura. Quiere Vd. ahora saber lo que, según do

D. Damian Isern, debió de añadir dicho autor para determinar, como aquél decía, la *especialidad* de la forma de gobierno de la Iglesia? Pues debió añadir, «que dicha forma de gobierno es una teocracia monárquica, con participación aristocrática y democrática, porque Jesucristo es la Cabeza Suprema invisible de la Iglesia, y uno, elegido entre todas las ses, el que rige y gobierna como cabeza visible en la tierra, sin poder para destruir jerarquía eclesiástica.»

Le chocará á Vd., ciertamente, el concepto de una teocracia monárquica, como si Dios diera gobernar de otro modo que como soñaran, ó fuera susceptible su gobierno de participación alguna aristocrática ni democrática, pero no separe Vd. en tales pelillos, sino considerando de que el gobierno absoluto y universal de la Iglesia lo ha encomendado al Romano Pontífice, no ejercitándolo el mismo Dios directa y personalmente por sí mismo, fijese en las palabras, «con participación aristocrática y democrática», que no son echadas en saco roto.

Ya hace tiempo, el sapientísimo Cardenal Zigliara hubo de censurar esa desdichada mula, que debe ser, sin duda, vieja, en su saje siguiente que me permitirá Vd. traer á continuación en castellano. «Suelen a afirmar, dice ese insigne Purpurado filoso. Sus nature, lib. II, cap. IV, art. Ecclesia Cattolica) que aquella fórmula de régimen de la Iglesia es una monarquía plena, ora por la aristocracia episcopal por la democracia de todos los fieles en el de poder ser elevados todos ellos á las dades eclesiásticas (que es lo mismo que Isern á su modo en la susodicha partic aristocrática y democrática); la cual se en mi sentir ó equivoca ó errónea, quidem sententia aut equívoca est, meo aut erronea.»

No reproduciré en esta carta las con que el Cardenal Zigliara impugna mula ó equivoca ó errónea que D. Dami borrajeó en *La Ciencia Cristiana*, ninguna negligencia ó simplicidad mia leerías el que gusta en la obra y la dejó citados.

En cambio me permitiré una observación. Todo el falso sistema de Febronio se

decir que Nuestro Señor Jesucristo edificó su Iglesia en la tierra á modo de república en la que el Papa no es mas que un presidente ó prefecto establecido por todos los fieles, y que no tenía en la misma Iglesia mayor jurisdicción que la que tiene un metropolitano en su provincia eclesiástica respecto de sus Obispos sufragáneos. Contra esta sentencia sosteneremos nosotros, los llamados sectarios e integristas en *La Unión*, que la forma de gobierno establecida por Jesucristo en su Iglesia es la monarquía pura, sin mezcla alguna de aristocracia ni democracia. Isern, por su parte, el director de ese desdichado periódico, escribió en *La Ciencia Cristiana* que el gobierno de la Iglesia es «una teocracia monárquica con participación aristocrática y democrática».

Quién, pues, dista más del autor *De statu Ecclesiae*, el director de *La Unión* ó el director de *El Siglo Futuro* y sus amigos, entre los cuales tengo el honor de contarme? Y todavía habrá desvergüenza bastante pura llamar febronianos en las columnas de aquel diario, más ó menos emparentado con el padre y fundador del febronianismo, á los defensores acérrimos de la plena y absoluta jurisdicción y soberanía del Vicario de Cristo?

Paréceme haber dicho á Vd. lo bastante para probar que, todo lo que ahora diga el mismo Isern sobre el decreto de la Congregación del Índice debe oírse como de quien carece de competencia en estas materias, y además tiene el ánimo prevenido contra ese gravísimo documento, en el cual centellea la espada espiritual de la verdad, que acaba de herir mortalmente a *La Unión*, y a todos los herederos y representantes y amigos de *La España*, convicta de liberal (incluso uno que yo me sé).

Heridos están, y heridos, como digo, de muerte, que plegue á Dios se les dé la luz del alma, y la paz y libertad que da la verdad á los que aborrecen el liberalismo, mayormente cuando se disfraza de católico. Heridos están, y no á la verdad con una sola espada, sino con dos, una de las cuales tiene la empuñadura de oro, como fabricada para honor y defensa de la verdad que resplandece en el opúsculo *El Liberalismo es pecado del nuevo Atanasio*; y la otra de hierro, como para herir el monstruo que se oculta bajo los mismos pliegues de *El Proceso del integralismo*.

No más por hoy, querido amigo. Si no parecen a Vd. mal estas líneas, mañana, Dios mediante, tendré el gusto de escribirle sobre el mismo tema.

Siempre suyo afectísimo amigo que besa su mano,
J. M. Ortiz y Larra.

La Fidelidad Castellana.

MARTES 15 DE FEBRERO DE 1887.

Trapazas mestizas.

Decíamos poco ha que la rebelión mesticista era un hecho consumado. En efecto; el órgano de la secta, publica el decreto consabido, ni se niente. Y eso sucede después de haber infestado que los decretos de la Sagrada Congregación obligan en concilio. Y todo esto es verdad, aunque órgano mestizo ha prometido en los sus números una sumisión tanta, completa y absoluta como la que es. ¡Jansenismo puro! Y trapazas de órgano liberal doctrinario, que solo es del sofisma, y cuya habilidad se cita en la pésima tarea de engañar a los lectores, haciéndoles creer que liberalismo no es pecado. Lo supo todo, vean nuestros lectores ta donde llega la frescura del órgano mestizo. *El Siglo Futuro* remitió á *Unión* el decreto consabido, y en a de que se callaba D. Damian, tro compaño, entre otras cosas lo siguiente: ¡Trapacera *Unión*! ice, ni se somete.

Y contesta el diario mestizo: «En efecto; el martes último, en que el director de *El Siglo Futuro* nos remitió dicha carta (el decreto) tuvimos la honra de publicarla, como pudieron verlo nuestros lectores. ¿Se enteran las gentes de cómo es imposible sostener ningún género de relaciones con un periódico que así desfigura los hechos?»

Estamos asombrados de tanta frescura. Hemos leído muchas veces el número de *La Unión* correspondiente al martes 8 de Febrero, y no hay ni asomo de haber publicado el decreto de la Sagrada Congregación. Lo que dice *La Unión*, es que el decreto no parece; cuando todos los españoles lo sabían de memoria. ¿Se enterá *La Unión* de cómo es imposible sostener ningún género de relaciones con un periódico que se permite frescuras tan estupendas. Mendacem oportet esse memorem.

En dicho número del martes, afirma el diario de las estupendas frescuras, que, *Dios mediante, podrá publicar el susodicho decreto*, y en otros números que tenemos á la vista, promete publicarlo íntegro, y someterse sin reserva.

Y en efecto; han pasado ocho días mas, y no parecen la publicación ni la sumisión.

En el número del sábado último, lejos de someterse, se permite una exégesis del decreto, hecha con criterio racionalista para justificar su rebeldía. Se reduce todo el ingenio mestizo á decir que hay un liberalismo ortodoxo, ó católico, y que el fallo de la Sagrada Congregación se refiere al liberalismo heterodoxo, condenado por la Iglesia. Pero es el caso que el señor Sardá enseña todo lo contrario, porque enseña que el liberalismo es uno, y que ha sido condenado en todos sus grados y matices; y esta doctrina del Sr. Sardá ha sido declarada *sana*, es decir, *católica*, mientras la doctrina del Sr. Pazos ha sido objeto de censura y sus formas condenadas como contrarias á la caridad.

De todo esto resulta que *La Unión* ni ha publicado el decreto, ni se ha sometido á él. Resulta además que la sumisión ofrecida ni ha sido pronta, ni completa, ni absoluta. Resulta por último que el órgano mestizo, en vez de responder con una sumisión sin reserva, ha respondido con una rebeldía, tanto más damnable cuanto más hipócrita.

— Sr. D. Francisco Herce Gonzalo, Burgos.

Mi querido amigo: Una leve pero molesta indisposición me ha impedido hasta hoy, con harto sentimiento mio, cumplir el encargo que me confió nuestro augusto soberano D. Carlos de Borbón de Austria y Este.

Y ya que gracias á Dios, me veo en disposición de llevarlo á efecto, tendría grandísimo placer fuera en nuestro docto y valiente periódico *La Fidelidad Castellana*. El especial afecto que á V. profeso, las universales simpatías que desde la infancia me unen á todos los jóvenes tradicionalistas burgaleses, y la importantísima parte que han tenido en el precioso éxito de la «Liga Expiatoria», parece que así lo están pidiendo.

Renuye V. al Sr. Castell la expresión de mis respetos, comuníque mis recuerdos al distinguido Castellano, y reciba con todos esos amigos un fuerte apretón de manos de su compañero y correligionario.

Constantino Garrán.

Valladolid 11 de Febrero de 1887.

A los jóvenes tradicionalistas.

Honrado por el augusto Duque de Ma-

drid (q. D. g.) con el encargo de hacer llegar su gratitud á todos mis compañeros de la Liga Expiatoria, cumulo gustosísimo en su real nombre, tan placentero cometido, y envío con el mas profundo respeto y con la mayor efusión, desde las columnas del excelente diario *LA FIDELIDAD CASTELLANA* un saludo de reconocimiento y de cariño á los valientes jóvenes católico-monárquicos de Castilla y Aragón, de Navarra y Cataluña, de Andalucía y Galicia, de Asturias y Valencia, Extremadura y las provincias Vascas y España entera, sin distinguir ni olvidar á ninguno desde los diligentes Llopis, Botella y Semper de Alcoy que fueron los primeros en adherirse, hasta mis setenta paisanos, los leales muchachos carlistas de Haro, en la Rioja, que por ser los últimos no pudieron leer su protesta en el invierto *Siglo Futuro*.

Cada uno y todos juntos han producido en la Familia Real afectos cordialísimos y esperanzas indestructibles. No pasa dia sin que S. A. les recuerde cariñosamente manifestando vivísimos deseos de conocerlos. Como padre y como soberano, D. Carlos de Borbón, al verlos agrupados en torno del Sr. Príncipe de Asturias siente llenarse su corazón de orgullo legítimo y su alma de admiración y de gozo. La Providencia está con ellos demostrando que no se acabarán en España las legiones de la buena causa, aunque se susciten en contra nuestra toda especie de errores y revoluciones.

Ellos son una nueva y elocuente prueba de que Dios reserva á nuestra amada España días de prosperidad y de justicia. Y así es cierto y seguro. Los jóvenes católico-monárquicos que llenan las provincias todas de la Península, por nadie ni por nada se han de hacer indignos de los afectos, ni han de defraudar las esperanzas de la Real Familia proscrita; por nada ni por nadie faltarán á su Rey ni á su Príncipe; por nadie ni por nada contribuirán á torcer la visible voluntad de Dios y los decretos de su adorable Providencia.

Antes muertos con mil muertes que pudieran dárseles, si mil vidas tuvieran que poder sacrificar por la Religión de Jesucristo y por la monarquía de D. Carlos.

Saben con perfecto conocimiento, por experiencia de sus padres, y por ciencia propia, que declararse cristianos y carlistas es renunciar á los puestos de distinción, á las carreras de lucimiento, á las honras y á los provechos de las sociedades modernas, cerrarse las puertas de un brillante porvenir material, abrazar los trabajos, las persecuciones, la expatriación y la pobreza.

Saben que de todos los trabajos que á ellos les sobrevengan, como de todos los infundos males que ha pasado, pasa y pasará nuestra gran nación, tienen la culpa los espíritus cobardes y egoístas, los corazones apocados y raquílicos que, llevando en su fondo, recónditamente oculitos, los sentimientos de amor á la verdad y á lo bien, prevarican y faltan á su conciencia, por no padecer un dolor, por no sufrir una burla que les mortificaria un instante, que les atormentaría un momento, que pasaría en un abrir y cerrar de ojos, aún dado caso de que durara toda la vida.

Empero saben también que por ser impios, ilegítimos e injustos, el liberalismo es pecado; y que con la misericordia de Dios, mediando y sin mediar la conversión de los apocados y egoístas, por quienes España y el mundo están perdidos, el derecho y la justicia se abrirán paso, sino ha de faltar el orden de la Providencia y se ha de cumplir el plan divino.

Y sabiendo esto, poco les importa sacrificar sus intereses, verter su sangre y dar su vida, aun en el falso supuesto de que no conocieran el triunfo de sus santos ideales, si en algo pueden contribuir á él, pues que sera indefectible.

La fe y el honor son los secretos de su indomable constancia.

La fe y el honor, que impulsaron á la

muerte á nuestros titánicos abuelos en Covadonga y en Sobrarbe, persuadidos de q. la victoria no habría de alcanzarse hasta siete siglos después en la vega de Granada.

La fe y el honor que movieron á dar su sangre á nuestros heróicos padres en Madrid y en Zaragoza, convencidos de que el triunfo no habría de obtenerse hasta seis años más tarde junto á las márgenes del Bidasoa.

Sangre y muertes á primera vista inútiles e infructuosas; empero, sangre y muertes glorioosas, placenteras y benditas, sin las cuales seríamos todavía musulmanes ó franceses.

Y pues que la situación de nuestra patria es hoy tan parecida á la de aquellos tiempos, otomaniizada en las costumbres y afrancesada en las ideas, los jóvenes cristianos y carlistas perderán gustosos hacienda y vida, impulsados de generosos y santos anhelos, movidos por la fe y el honor y seguros de que, siquiera parezcan inútiles e infructuosos sus trabajos y sacrificios, han de servir para implantar en España, cierta y definitivamente y en plazo corto, el reinado social de Jesucristo protegido por la monarquía de D. Carlos, sacando á nuestro gran pueblo de la exótica tiranía liberal, cien veces peor que el islamismo y la enciclopedia juntas.

Los jóvenes tradicionalistas españoles mostrarán siempre valor y constancia y caminarán siempre hacia adelante.

Por ahora rogarán á Dios, y cuando sea necesario darán con el mazo.

CONSTANTINO GARRÁN.
Valladolid 11 de Febrero de 1887.

CARTA DE MADRID.

14 de Febrero de 1887.
Sr. Director:
Según he leído en *El Imparcial* de ayer, *El Cabecilla* me honra con una retahila de insultos personales de la peor especie, y por otro conducto me anuncian que publica la primera de las planchas con que así mismo me honra el mason *Viriato* desde las columnas de su órgano *La Unión*. A lo que unos y otros de los confabulados contra mi dicen, se les contestará en lugar oportuno, que ni los lectores de *LA FIDELIDAD* merecen que pague sus benevolencias obligándoles á lectura perpetua de ciertas miserias y menudencias, ni yo he de entredarme, para extraviar la cuestión con quien me echa en cara el ser converso, cuando es tan converso como yo, y no carlista de abolengo como pretende. El tal fué cadete del ejército liberal y ascendió á alférez sin acabar sus estudios por un servicio eminentemente político que prestó al gobierno de doña Isabel. La revolución de Setiembre, como es natural, no agradeció el servicio prestado á doña Isabel, y aquí empezó la historia carlista del sujeto á que me refiero, que no habría sido carlista si doña Isabel hubiera continuado gobernando. Lo que hizo como carlista durante la campaña más cerca tiene Vd. que yo jefes de los batallones castellanos que le podrán informar. Se acabó la guerra, reconoció el tal lo existente, ascendió á teniente y cosa rara! pudo siendo teniente del ejército liberal y en tiempos en que bajó severas penas se prohibía á los militares ocuparse en política, publicar un periódico que sólo se distinguía por la guerra que hizo al jefe delegado D. Cándido Nocedal, que hubo de recurrir á los tribunales que condenaron por injuria al teniente de que se trata. Y no digo más porque mi objeto no es censurar al tal, sino el de probar que nadie menos autorizado que él para dar lecciones de consecuencia y exhibir abolengos. De lo que sí he de hablar, porque es lo que interesa á la comisión tradicionalista es del poco edificante espectáculo que ofrecen los que llamándose católicos se confabulan con los masones y ofrecen las columnas de sus periódicos para que en

ellos se haga propaganda masónica y conceden autoridad y prestan fe á los dichos de los masones, de los masones que para insultar la memoria del Santo Pontífice Pio IX apelaron á la calumnia, al falso testimonio y hasta á la falsificación de documentos para tratar de probar la indigna impostura de que el Pontífice de la Inmaculada había sido mason.

Y á hombres que tal hacen dan crédito esos católicos y sin mas que la palabra de esos masones, palabra exenta de pruebas, publican sus calumnias y admiten como artículo de fe sus planchas y mantienen con ellos relaciones no solo innecesarias, sino dañosas al bien de la Iglesia.

Y cuando esos masones expresan su rabbia y su rencor contra el que por misericordia de Dios abrió los ojos á la luz y dan con esto testimonio del odio que profesan al pecador convertido y del daño que este les causa, aun se complacen esos católicos por el Bautismo, que no por las obras, en servir de comparsa á los masones, después de haberles servido de vehículo para desahogar sus iras; y aun quieren que se les tenga por buenos católicos todos y por buenos tradicionalistas una parte.

Este hecho es el que se trata de ocultar promoviendo incidentes secundarios que separen la atención del punto principal. Y por eso yo, dejando que lluevan sobre mi las injurias y las calumnias de toda especie, restablezco la cuestión á su origen, y digo y repetiré todos los días, que *La Unión* y los demás periódicos que no nombran unidos á la prensa liberal y á los masones, combaten por medio de odiosa confabulación á la prensa tradicionalista á los que íntegramente defienden la libertad de ataques de los liberales y de los masones. Este es el hecho; dedúzcanse las consecuencias.

Suyo afectísimo,

El Corresponsal.

SECCION DE NOTICIAS.

Al anocher del dia de ayer circuló en esta población la noticia de que el Hospital militar se estaba handiendo. Inmediatamente acudieron los dependientes á la Administración militar en busca de mantas y otros objetos necesarios para la traslación de los enfermos: esta se verificó con la prontitud que el caso requería, siendo conducidos los de la sección de clínica de comprobación al cuartel de Artillería de San Pablo y los demás al cuartel de la Concepción.

No creemos que estos sitios sobre todo el último reúna las condiciones que el estado de los enfermos reclama, y nos parece que esta medida que se ha adoptado á la vista del inminente peligro hace mucho tiempo se debió haber tomado, y haber desalojado, no tan solo la Sala, sino todo el edificio declarado por los peritos en estado de ruina; pero aquí se cumplió el adagio que dice «nadié se acuerda de Santa Bárbara hasta que truena».

Veremos si con este motivo el Municipio se apresura á resolver todas las dificultades que se opongan á la construcción del nuevo Hospital, con lo que además del fin benéfico á que se destina, se aliviarán en gran manera las necesidades de muchos individuos de la clase obrera que carecen de trabajo.

No es tan solo el Hospital Militar el que amenaza ruina, sino también, han sido denunciadas dos casas de la Calle de Cántarranas; se nos asegura que ha venido á esta ciudad el representante del dueño de las mismas competentemente autorizado, para que de cualquier modo se adopten medidas necesarias antes que haya que lamentar una nueva desgracia.

Bueno sería, (y creemos que las Autoridades locales así lo harán hecho ó harán) girar una visita sobre muchas de las habitaciones de los barrios de San Esteban y algunas otras calles, que no garantizan mucho á sus habitadores sobre todo mientras duran las nieves, que gravitan sobre los ya carcomidos tejados; porque es mejor prevenir el mal con tiempo que aliviarlo después.

No creemos se confirme el rumor de que una comisión de federales pacifistas vaya á París con el fin de ponerse de acuerdo con el Sr. Ruiz Zorrilla respecto á la dirección del procedimiento revolucionario. Nosotros opinamos que no vendrán á una inteligencia aquello de *omne regnum in se divisum desolabitur.*

Ayer fallecieron en esta Ciudad las señoras doña Julia la Riva, viuda de D. Ramón Cecilia y doña Emilia Bravo.

Acompañamos á sus desconsoladas familias en su justo dolor.

Se nos asegura por personas venidas de Segovia que la salud de nuestro paisano el Ilmo. Sr. Obispo es bastante delicada.

Deseamos al ilustre enfermo su pronto y completo restablecimiento.

Apesar del crudo temporal que nos aqueja, no parece que se aumente el número de enfermedades; esto demuestra sin duda que el frío es higiénico.

Escriben de Bilbao que días pasados ocurrió un incendio en Maruri en el caserío dominado Unibaso, el cual se quemó por completo, sin que los habitantes de él pudieran salvar nada absolutamente.

Una muchacha que se introdujo en la cuadra con objeto de sacar el ganado, pereció víctima de las llamas, quedando completamente carbonizada.

Dice un periódico de Sevilla que ciertos republicanos de aquella capital solemnizaron el 11 de Febrero subiéndose sobre las mesas del café Suizo de dicha población y pronunciando de gran algazara, discursos muy vivos contra las instituciones.

Las Palmas 13.—(Por el cable de la Compañía Nacional Española.)

Hoy ha fondeado en este puerto el vapor correo Veracruz, conduciendo al general Morales de los Ríos, siendo recibido por todas las autoridades.

Se van á prever, por concurso, las siguientes cátedras, vacantes en las Escuelas de Bellas Artes.

Modelo y vaciado, dibujo elemental y de figura, y colorido y composición, de la de Cádiz; dibujo de adorno y figura, y dibujo lineal, de la de la Coruña; cerámica y de dibujo lineal, de la de Barcelona; colorido y composición, de la de Málaga, y dibujo lineal y de adorno, de la de Zaragoza.

El explorador Holub, su mujer y todos los miembros de su expedición al África del Sur han sido muertos por los indígenas, según noticias llegadas al Cabo de Buena Esperanza.

Del gran duque Pablo, hermano menor del emperador de Rusia, se dice que va á contraer matrimonio con la princesa Alejandra, hija mayor del rey de Grecia.

Los periódicos de San Sebastián dicen que han sido puestos en libertad dos viajeros que fueron detenidos hace tres días á la llegada del tren-correo á aquella capital.

Hace cinco días se intentó celebrar en Fraga (Huesca) una reunión de trabajadores del campo á fin de hacer una manifestación en demanda de recursos para atender á su subsistencia. El alcalde adoptó medidas para evitar que aquel acto, si llegaba á realizar, comprometiese la tranquilidad del vecindario.

No se verificó, porque los manifestantes prestaron asentimiento á consejos de personas sensatas, encaminadas á disuadirles por el medio que proyectaban no llegarían á conseguir auxilio alguno efectivo.

A la edad de setenta y siete años ha fallecido en Gran Bretaña el famoso profesor de aquella Universidad, M. Laurent, conocido en España principalmente por su obra titulada *Estudios acerca de la historia de la humanidad*, que es, mas que una obra, una serie de ellas en 18 volúmenes.

Era autor además de muchas obras, y la más importante de todas es la del Derecho civil francés.

Han quedado abiertas al público las carreteras de Chozas á Miraflorres y de Colmenar Viejo á Manzanares.

El Consejo de Estado ha emitido informe proponiendo se anule la constitución de la Diputación provincial de Canarias y el nombramiento de todas sus comisiones.

Ha muerto hoy un hombre en el patio de San Miguel de los Reyes, de Valencia, según dice un periódico de aquella capital.

En breve quedará colocada en Talavera de la Reina la estatua del célebre historiador Mariana.

La prensa de Andalucía ha empezado á pedir que sean trasladados á la provincia de Málaga los restos aun insepultos del señor Ríos Rosas.

La Guardia civil de Alfafar (Valencia) ha detenido á Vicente Tarazona, vecino de aquel pueblo, por arrojar toro visco en el pozo de la taberna de su vecino Vicente Benlloch, con intención de envenenar á los concurrentes que de la misma bebieran. ¡Vaya unos instintos!

En las excavaciones practicadas para hacer el cimiento de una casa particular en Avila, en la calle de Madrid, casi frente á San Vicente, se han encontrado 24.000 reales en onzas de oro.

Telegrafía el gobernador de Avila que á las once y media de la noche del sábado se produjo un incendio en la casa-habitación de D. Benjamin Arrabal.

El siniestro quedó dominado á las tres horas de iniciarse, sin que por fortuna ocurrieran desgracias personales.

Las pérdidas materiales se elevan á 10.000 pesetas.

Procedentes de Londres han regresado á Madrid los inspectores de vigilancia señores Sepúlveda y García Suárez, que fueron á dicha capital de orden del gobernador civil con objeto de conducir á esta corte á Isidro Victoria, presunto autor de una estafa de grande importancia llevada á cabo en casa del banquero Sr. Ortúiza.

El detenido, que la policía británica puso á disposición de nuestro ministro en Londres, se halla ahora á la del juez de la Latina.

El viaje ha sido efectuado desde Londres á España en el vapor Bilbao.

Servicio particular
de LA FIDELIDAD CASTELLANA.

Madrid 14 (1 t.)

Anoche celebró con el presidente del Consejo una detenida conferencia el Sr. Alonso Martínez para recabar que el proyecto de Código penal quede aprobado en esta legislatura.

El Sr. Sagasta ofreció á su compañero remover los obstáculos que se oponen á tal deseo.

Madrid 14 (6'30 t.)

Se ha votado definitivamente el proyecto de arriado de tabacos en el Congreso. La votación algo mas numerosa que la que se esperaba no ha satisfecho sin embargo al gobierno. Se comentan las abstenciones.

Telegramas extranjeros.

Paris 14.

Vuelven á circular rumores alarmantes acerca de la salud del emperador Guillermo. La gente aleccionada con anteriores rumores sobre el mismo asunto no da crédito á la noticia.

Se dice que Alemania y China han celebrado un tratado de alianza ofensiva y defensiva. Los republicanos exaltados vuelven con este motivo á predicar la guerra contra Alemania.

Londres 14.

Crece la agitación socialista en Inglaterra y Escocia y la resistencia de los colonos al pago de los impuestos en Irlanda.

La situación del gobierno es difícil y se duda pueda hacer frente á tantas complicaciones.

Corresponsal.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santos del dia 16 de Febrero de 1887.

Santa Juliana virgen y mártir, San Julian y San Gregorio.

Nació Santa Juliana en Nicomedia de padres gentiles, pero la observación de las maravillas de la naturaleza la hizo conocer que había un Señor que hubiera creado y se hizo cristiana. Fue decapitada por mandato de su mismo padre en castigo de su conversión el año 190.

La eficacia de los Petos Yodo-Balsámicos del Dr. Estariol como preservativos y curativos de las enfermedades del pecho, Asma, Catarro pulmonar, Bronquitis, Tos Tísica, etc., etc., nos obliga á recomendarlos á nuestros lectores, é indicar al mismo tiempo su utilidad, siendo también preservativos de los resfriados y Catarros.

Para su adquisición en Burgos, farmacia de Llera. Plaza Mayor, 33 y 34.

Observaciones Meteorológicas

de los PP. jesuitas en Oña.

Dia 13 de Febrero

TERMÓMETRO.

9 mñ.	3 tard	Media.	Mínima	Máxima á la sobra.	Oscilación	Máx al sol
-5,4	-0,8	-4,3	-8,1	0,5	8,6	2,6

PSICRÓMETRO.

9 de la mañana.	3 de la tarde.	Promedios.
Estado higrómetro.	Estado higrómetro.	Estado higrómetro.
Tension.	Tension.	Tension media.
2,8	0,97	4,1

BARÓMETRO.

9 mañana.	3 tarde	Oscilacion.	Altura media
707,0	704,5	2,5	705,8

Dirección del viento.	• • •	N.-SO.
Kilómetros recorridos.	• • •	159
Evaporación en milímetros.	• • •	0,3
Lluvia en milímetros.	• • •	"
Estado del cielo.	• • •	Nuboso.
Grados actinométricos.	• • •	13,6
Grados ozonométricos.	• • •	9
Temperatura mínima del dia 14.	• • •	(-2,9)
Altura de la nieve en milímetros.	• • •	45

Madrid 14 de Febrero de 1887.

BOLSA:

FONDOS PÚBLICOS.	tro PRECIO
Deuda perpetua al 4 por 100 interior.	61-90
Exterior pequeño.	62-00
Amortizables idem.	78-70
Cubas.	94-15
Banco hipotecario 6-0-0.	00-00
Acciones del Banco de España.	373-0

CAMBIOS.

París 8 días de vista.	• • •	4-91-1
Londres 90 días fecha.	• • •	46-35

BOLSA.

EL ARTE CRISTIANO.

Berga Vayreda y C. (Olot y Barcelona.)

Talleres y Depósito de toda clase de ARTÍCULOS RELIGIOSOS, en ebanistería, ornamentos, etc., etc.

Magníficas IMÁGENES desde 0'40 centímetros á 2'00 metros, bajo modelos de eminentes escultores, reuniendo á precios sumamente económicos la mayor propiedad en su decorado y en su parte indumentaria.

Para prospectos, catálogos y fotografías, dirigirse á la casa
Calle de Sta. Ana números 28 y 30.—BARCELONA.

ENFERMEDADES DE LA BOCA

PASTILLAS NIELK

DE CLORATO DE POTASA COMPRIMIDAS
EFICACES CONTRA LAS

Anginas, Grip, Ronquera, Fiebre del aiento é Inflamaciones de la garganta producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.

Se venden en todas las farmacias.

Para evitar imitaciones y falsificaciones, exijase en cada caja el sello de la Sociedad Farmacéutica Española, impreso en tinta roja, por ser la garantía de la legitimidad.

PASTA PECTORAL

del Dr. ANDREU de Barcelona

Remedio seguro contra toda clase detos por fuerte é incómoda que sea.

Clasificación de las virtudes de esta pasta en las diferentes variedades que presenta aquella enfermedad.

LA TOS ronca y fatigosa, que es síntoma casi siempre de tisis y catarrus pulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de TOS que contribuyen mucho al decaimiento del enfermo.

LA TOS continua y pertinaz producida por un gran cosquilleo en la garganta, á veces de carácter herpético, se corrige al momento con esta PASTA y desaparece luego con el auxilio de un buen depurativo.

LA TOS secca convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocación, como sucede á los asmáticos y personas excesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad.

LA TOS seca convulsiva, que ataca con tanta pertinacia á los niños, causándoles vómitos, desgana y se le acompaña algún coquimeto pectoral ó analéptico.

LA TOS catarral ó de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, ya sea reciente ó crónica, secura siempre con este precioso medicamento. Son numerosísimos los ejemplos de curaciones obtenidas en personas que de muchos años padecían semejante TOS, tan incómoda y pertinaz, que al menor respiro se reproducía de una manera insopportable.

Es de advertir que muchas tisis pulmonares provienen de una simple TOS, ocasionada por un constituido mal cuidado.

Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

ALIVIO Y CURACIÓN DEL ASMA DE TODA CLASE POR LOS CIGARRILLOS BALSAMICOS Y LOS PAPELES AZADOS

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de Asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoración se produce más fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calmante dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar, siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más agradable sueño.

Depósito Central de estos medicamentos: Farmacia de su autor en Barcelona, y se hallarán también de venta en las principales Farmacias de todas las poblaciones de España y América, así como en Francia, Italia y Portugal.

Los cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.

EMULSION-ROMEO DE ACEITE PURO DE HÍGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITOS

En competencia con la de Scott. —Más agradable, eficaz y barata.

400 PESETAS frasco en todas las farmacias de España.—En Burgos, farmacia de Llera.

El que suscribe Doctor en Medicina y Cirugía, Catedrático de esta Universidad, Médico

número que ha sido de los hospitales de Madrid, Subdelegado de Medicina del distrito de

CERTIFICA que en las muchas ocasiones que he tenido para hacer uso en su clí-

ína particular de la EMULSION-ROMEO, ha podido comprobar sus maravillosos efectos en las afecciones escrofulosas de los niños, en la raquitis y afecciones bronquiales de

naturaleza; habiendo observado á la vez, lo bien tolerada que es dicha modifi-

cación y la prontitud de los resultados como prueba de su asimilación rápida en la eco-

nia. También ha podido comprobar que iguala y supera en sus pronto resultados á

los medicamentos extranjeros de la misma clase.

Y para que conste, lo firmo en Valladolid á 24 de Octubre de 1886.—Doctor Salvino

lo y Val, asistente del

ice,

que en las muchas ocasiones que he tenido para hacer uso en su clí-

ína particular de la EMULSION-ROMEO, ha podido comprobar sus maravillosos efectos en las afecciones escrofulosas de los niños, en la raquitis y afecciones bronquiales de

naturaleza; habiendo observado á la vez, lo bien tolerada que es dicha modifi-

cación y la prontitud de los resultados como prueba de su asimilación rápida en la eco-

nia. También ha podido comprobar que iguala y supera en sus pronto resultados á

los medicamentos extranjeros de la misma clase.

Y para que conste, lo firmo en Valladolid á 24 de Octubre de 1886.—Doctor Salvino

lo y Val, asistente del

ice,

que en las muchas ocasiones que he tenido para hacer uso en su clí-

ína particular de la EMULSION-ROMEO, ha podido comprobar sus maravillosos efectos en las afecciones escrofulosas de los niños, en la raquitis y afecciones bronquiales de

naturaleza; habiendo observado á la vez, lo bien tolerada que es dicha modifi-

cación y la prontitud de los resultados como prueba de su asimilación rápida en la eco-

nia. También ha podido comprobar que iguala y supera en sus pronto resultados á

los medicamentos extranjeros de la misma clase.

Y para que conste, lo firmo en Valladolid á 24 de Octubre de 1886.—Doctor Salvino

lo y Val, asistente del

ice,

que en las muchas ocasiones que he tenido para hacer uso en su clí-

ína particular de la EMULSION-ROMEO, ha podido comprobar sus maravillosos efectos en las afecciones escrofulosas de los niños, en la raquitis y afecciones bronquiales de

naturaleza; habiendo observado á la vez, lo bien tolerada que es dicha modifi-

cación y la prontitud de los resultados como prueba de su asimilación rápida en la eco-

nia. También ha podido comprobar que iguala y supera en sus pronto resultados á

los medicamentos extranjeros de la misma clase.

Y para que conste, lo firmo en Valladolid á 24 de Octubre de 1886.—Doctor Salvino

lo y Val, asistente del

ice,

que en las muchas ocasiones que he tenido para hacer uso en su clí-

ína particular de la EMULSION-ROMEO, ha podido comprobar sus maravillosos efectos en las afecciones escrofulosas de los niños, en la raquitis y afecciones bronquiales de

naturaleza; habiendo observado á la vez, lo bien tolerada que es dicha modifi-

cación y la prontitud de los resultados como prueba de su asimilación rápida en la eco-

nia. También ha podido comprobar que iguala y supera en sus pronto resultados á

los medicamentos extranjeros de la misma clase.

Y para que conste, lo firmo en Valladolid á 24 de Octubre de 1886.—Doctor Salvino

lo y Val, asistente del

ice,

que en las muchas ocasiones que he tenido para hacer uso en su clí-

ína particular de la EMULSION-ROMEO, ha podido comprobar sus maravillosos efectos en las afecciones escrofulosas de los niños, en la raquitis y afecciones bronquiales de

naturaleza; habiendo observado á la vez, lo bien tolerada que es dicha modifi-

cación y la prontitud de los resultados como prueba de su asimilación rápida en la eco-

nia. También ha podido comprobar que iguala y supera en sus pronto resultados á

los medicamentos extranjeros de la misma clase.

Y para que conste, lo firmo en Valladolid á 24 de Octubre de 1886.—Doctor Salvino

lo y Val, asistente del

ice,

que en las muchas ocasiones que he tenido para hacer uso en su clí-

ína particular de la EMULSION-ROMEO, ha podido comprobar sus maravillosos efectos en las afecciones escrofulosas de los niños, en la raquitis y afecciones bronquiales de

naturaleza; habiendo observado á la vez, lo bien tolerada que es dicha modifi-

cación y la prontitud de los resultados como prueba de su asimilación rápida en la eco-

nia. También ha podido comprobar que iguala y supera en sus pronto resultados á

los medicamentos extranjeros de la misma clase.

Y para que conste, lo firmo en Valladolid á 24 de Octubre de 1886.—Doctor Salvino

lo y Val, asistente del

ice,

que en las muchas ocasiones que he tenido para hacer uso en su clí-

ína particular de la EMULSION-ROMEO, ha podido comprobar sus maravillosos efectos en las afecciones escrofulosas de los niños, en la raquitis y afecciones bronquiales de

naturaleza; habiendo observado á la vez, lo bien tolerada que es dicha modifi-

cación y la prontitud de los resultados como prueba de su asimilación rápida en la eco-

nia. También ha podido comprobar que iguala y supera en sus pronto resultados á

los medicamentos extranjeros de la misma clase.

Y para que conste, lo firmo en Valladolid á 24 de Octubre de 1886.—Doctor Salvino

lo y Val, asistente del

ice,

que en las muchas ocasiones que he tenido para hacer uso en su clí-

ína particular de la EMULSION-ROMEO, ha podido comprobar sus maravillosos efectos en las afecciones escrofulosas de los niños, en la raquitis y afecciones bronquiales de

naturaleza; habiendo observado á la vez, lo bien tolerada que es dicha modifi-

cación y la prontitud de los resultados como prueba de su asimilación rápida en la eco-

nia. También ha podido comprobar que iguala y supera en sus pronto resultados á

los medicamentos extranjeros de la misma clase.

Y para que conste, lo firmo en Valladolid á 24 de Octubre de 1886.—Doctor Salvino

lo y Val, asistente del

ice,

que en las muchas ocasiones que he tenido para hacer uso en su clí-

ína particular de la EMULSION-ROMEO, ha podido comprobar sus maravillosos efectos en las afecciones escrofulosas de los niños, en la raquitis y afecciones bronquiales de

naturaleza; habiendo observado á la vez, lo bien tolerada que es dicha modifi-

cación y la prontitud de los resultados como prueba de su asimilación rápida en la eco-

nia. También ha podido comprobar que iguala y supera en sus pronto resultados á

los medicamentos extranjeros de la misma clase.

Y para que conste, lo firmo en Valladolid á 24 de Octubre de 1886.—Doctor Salvino

lo y Val, asistente del

ice,

que en las muchas ocasiones que he tenido para hacer uso en su clí-

ína particular de la EMULSION-ROMEO, ha podido comprobar sus maravillosos efectos en las afecciones escrofulosas de los niños, en la raquitis y afecciones bronquiales de

naturaleza; habiendo observado á la vez, lo bien tolerada que es dicha modifi-

cación y la prontitud de los resultados como prueba de su asimilación rápida en la eco-

nia. También ha podido comprobar que iguala y supera en sus pronto resultados á

los medicamentos extranjeros de la misma clase.

Y para que conste, lo firmo en Valladolid á 24 de Octubre de 1886.—Doctor Salvino

lo y Val